DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

CONTRATO N° 7050/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BIRF N° 1260/2016

ADDENDA N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, con Cédula de Identidad Civil N° 600.386, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 14 de fecha 15 de agosto de 2018, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Consorcio Tecmont S.A. – MATECO S.A., para este acto representada por el Señor Enrique Duarte Luraghi, con Documento de Identidad N° 492.357, denominado en adelante el "El Proveedor", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADDENDA N° 1 al Contrato N° 7050/2017, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE–BIRF N° 1260/2016, "Adquisición de Cables, Accesorios y Equipos para Distribución", ID 316523, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

La presente Addenda N° 1 forma parte del Contrato N° 7050/2017, suscrito por la Contratante y el Proveedor, en fecha 18 de diciembre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE–BIRF N° 1260/2016, "Adquisición de Cables, Accesorios y Equipos para Distribución", Lote 1.

Una vez firmada esta Addenda, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto de la presente Addenda N° 1, consiste en ampliar las cantidades de bienes suministrados, conforme al siguiente detalle:

Lote 1

N° de Artículo	Descripción de los bienes	Cantidad y Unidad física (contractual)	20% de la Cantidad	Precio Unitario (USD) - CIP	Precio Total (USD) - CIP
1	Cable protegido con aislación multicapa MT 185 mm2, sin accesorios	245.000 (Metros)	49.000	7.02	343.980,00
2	Cable aislado flexible de Cu de 35 mm2 - 23kV	3.500 (Metros)	700	12,33	8.631,00
TOTAL USD - CIP					352.611,00

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de esta Addenda, asciende a la suma de CIP - USD 352.611,00 (trescientos cincuenta y dos mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América).

CONSORCIO
TECMONT SA - MATECO SA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA ADENDA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Addenda, será con fondos del rubro 20080.533-05-20/30-402/001-2018/14445/14448, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 347.3/2018 de fecha 7 de agosto de 2018.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes objetos de la presente Addenda N° 1, será de sesenta (90) días a partir de la suscripción de la misma.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Addenda N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de esta Addenda.

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente Addenda N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....12 SET. 2018.

Enrique Duarte Luraghi
C.I. N° 492.357
Consorcio TECMONT S.A. – MATECO S.A.
RUC N° 80011263-6

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente

CONSORCIO
TECMONT SA - MATECO SA

Conrado L. von Stieber
C.I. N° CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución